

### COMUNICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 y 73 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

### LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Procede a  
**COMUNICAR POR AVISO**

**Asunto:** Respuesta radicado No: 2024ER70332

A los 18 días del mes de abril de 2024 la Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente en aplicación del artículo 69 y 73 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a comunicar la siguiente respuesta al asunto de la referencia:

|  |   |
|--|---|
| <b>Radicado</b>                                  | 2024ER70332 de 02-04-2024                           |
| <b>Número del radicado y fecha de respuesta:</b> | 2024EE83345 de 17-04-2024                           |
| <b>Expedida por:</b>                             | SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL |

### ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la comunicación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del día 18-04-2024 en la cartelera dispuesta por la Secretaría Distrital de Ambiente en el Área de Servicio al Ciudadano ubicada en la Av. Caracas # 54 - 38 en la ciudad de Bogotá D.C o en la página web de la entidad.

LA COMUNICACIÓN AQUÍ RELACIONADA, DE LA CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL, SE CONSIDERA LEGALMENTE COMUNICADA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL PRESENTE AVISO.

**Anexo:** Copia íntegra y legible de la comunicación N° 2024EE83345 en tres (3) folios.

Certifico que el presente Aviso se retirará el día 24-04-2024 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:

PA09-PR04-M1 V1